

DICTAMEN

Managua, 19 de Junio del 2012

Ingeniero
René Núñez Téllez
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **“ASOCIACION LA VOZ DE LA PIEDRA ANGULAR”** con domicilio en la ciudad de Chinandega. Presentada por el Diputado: LUIS CALLEJAS CALLEJAS. En la Continuación de la Tercera Sesión Ordinaria de la XXVII Legislatura de la Asamblea Nacional Celebrada el día veinte de Octubre del año 2011.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: A) Promover para todos los medios a su alcance el Pensamiento religioso ya descrito, impulsando su Enseñanza y práctica entre los habitantes de nuestro país de todas las edades, fomentando la integración gremial y desarrollo personal d sus miembros asociados. B) Congregando en su seno a todos los Ministros y Creyentes del mensaje del Evangelio del Reino, a fin de establecer la base de su Organización Interna, formas de Gobierno, Administración y Crecimiento.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: MARVIN ALBERTO CASTELLON, VICEPRESIDENTE: RAMON ARISTIDES ROMERO AYALA, TESORERO: XIOMARA ESPERANZA SALMERON MENDOZA, SECRETARIA: ROSARIO DE LOS DOLORES PINEDA CHEVEZ, VOCAL: LUIS RAFAEL GRANADOS HERNANDEZ.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.